



**BIENESTAR
FAMILIAR**

PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL ATLÁNTICO

*Cambiando el mundo
de las familias colombianas*

Barranquilla,

2018



CONTENIDO

1. PRESENTACIÓN	5
1.1 POLÍTICA Y OBJETIVO AMBIENTAL	5
1.2 ALCANCE	6
1.3 OBJETIVOS	6
2. DIAGNÓSTICO AMBIENTAL	7
2.1 CONTEXTO DEL EJE AMBIENTAL	7
2.3 MATRICES DOFA	8
2.4 PARTES INTERESADAS	11
2.5 RIESGOS Y ACCIONES DE TRATAMIENTO	13
2.6 ASPECTOS E IMPACTOS AMBIENTALES	14
2.7 REQUISITOS LEGALES Y OTROS REQUISITOS	16
2.8 RESULTADOS DE LAS HERRAMIENTAS AMBIENTALES	18
2.8.1 Lista de Chequeo Ambiental	19
2.8.2 Encuestas de percepción ambiental	20
3 PROGRAMAS DE GESTIÓN AMBIENTAL	25
3.3 PROGRAMA DE COMUNICACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL	25
Ficha Ambiental 1. Comunicación y Sensibilización Ambiental.....	25
3.4 PROGRAMA DE GESTIÓN AMBIENTAL INTERINSTITUCIONAL	27
Ficha Ambiental 2. Gestión Ambiental Interinstitucional.....	27
3.5 PROGRAMA DE MANEJO DE AMBIENTAL DE OBRA	28
Ficha Ambiental 3. Manejo Ambiental de Obra	28
3.6 PROGRAMA DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS	29
Ficha Ambiental 4. Manejo de Residuos Sólidos.....	29
3.7 PROGRAMA DE MANEJO DE VERTIMIENTOS	31
Ficha Ambiental 5. Manejo de Vertimientos	32
3.8 PROGRAMA DE MANEJO DEL PARQUE AUTOMOTOR	33
Ficha Ambiental 6. Manejo del Parque Automotor	33
3.9 PROGRAMA DE MANEJO DE ZONAS VERDES	34
Ficha Ambiental 7. Manejo de Zonas Verdes	34

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



**PROCESO
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**
PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL ATLÁNTICO

PL22.SA

06/06/2018

Versión 2

Página 3 de
43

3.10 PROGRAMA GESTIÓN AMBIENTAL CONTRACTUAL.....	35
Ficha Ambiental 9. Gestión Ambiental contractual	36
3.11 PROGRAMA DE CONSUMO SOSTENIBLE.....	37
Ficha Ambiental 9. Consumo Sostenible	37
3.10 SITUACIONES DE EMERGENCIA AMBIENTAL.....	38
3.12 PROGRAMA DE CALIDAD DEL AIRE (AIRE-RUIDO-PEV)	40
Ficha Ambiental 11. Calidad del Aire	40
4 PRESUPUESTO.....	42
5 SEGUIMIENTO.....	42
6 DOCUMENTOS DE REFERENCIA	42
7 CONTROL DE CAMBIOS.....	43

LISTA DE TABLAS

Tabla 1 Sedes Administrativas Regional Atlántico.....	6
Tabla 2 Cruce de las principales debilidades y amenaza del Sistema de Gestión Ambiental.	8
Tabla 3 Cruce de las principales debilidades y oportunidades del Sistema de Gestión Ambiental.	9
Tabla 4 Cruce de las principales fortalezas y amenazas del Sistema de Gestión Ambiental	9
Tabla 5 Cruce de las principales fortalezas y oportunidades del Sistema de Gestión Ambiental	9
Tabla 6 Identificación de expectativas y necesidades de las partes interesadas..	11
Tabla 7 Riesgos que pueden afectar el Sistema de Gestión Ambiental y controles establecidos	13
Tabla 8 Aspectos ambientales que pueden generar situación de emergencia	15
Tabla 9 Tamaño de muestra por sede para aplicar encuestas de percepción ambiental	18
Tabla 10 Resultado de la lista de chequeo ambiental en la Regional Atlántico	19
Tabla 11 Resultados encuestas de percepción ambiental de la sede regional Atlántico	20
Tabla 12 Resultados encuestas de percepción ambiental C.Z. Suroccidente.	21
Tabla 13 resultados encuestas de percepción ambiental C.Z. Suroriente	21
Tabla 14 Resultado de encuesta de percepción ambiental C.Z. Norte Centro Histórico	22
Tabla 15 Resultado de encuesta de percepción ambiental C.Z. Hipódromo.	22

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!


 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL ATLÁNTICO	PL22.SA	06/06/2018
		Versión 2	Página 4 de 43


Tabla 16 Resultados encuesta de percepción ambiental del C.Z. Sabanagrande	23
Tabla 17 Resultados encuesta de percepción ambiental del C.Z. Baranoa.....	23
Tabla 18 Resultado encuesta de percepción ambiental C.Z. Sabanalarga.	24
Tabla 19 Ficha 1, programa de comunicación y sensibilización ambiental.....	26
Tabla 20 Ficha 2, gestión ambiental interinstitucional.....	28
Tabla 21 Ficha 3, manejo ambiental de obras	29
Tabla 22 Ficha 4, manejo de residuos solidos	31
Tabla 23 Ficha 5, manejo de vertimientos	32
Tabla 24 ficha 6, manejo del parque automotor.....	34
Tabla 25 ficha 7, manejo de zonas verdes.....	35
Tabla 26 Ficha 8, gestión ambiental contractual.....	36
Tabla 27 Ficha 9, consumo sostenible.....	38
Tabla 28 Ficha 10, situaciones de emergencia ambiental	40
Tabla 29 Ficha 11, calidad de aire (Aire - ruido- PEV).....	41

LISTA DE GRAFICAS

Gráfica 1 principales estrategias establecidas luego del análisis de la DOFA.....	10
Gráfica 2 Aspectos Ambientales significativos.....	14
Gráfica 3 Cumplimiento de requisitos legales y otros requisitos ambientales.....	17

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PL22.SA	06/06/2018
	PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL ATLÁNTICO	Versión 2	Página 5 de 43

1. PRESENTACIÓN

Este documento contiene el Plan de Gestión Ambiental de la Regional Atlántico enmarcado en el desarrollo de los lineamientos definidos en la Política y Guía para la Actualización de Planes de Gestión Ambiental

La prevención y control de los impactos ambientales de la Regional Atlántico del ICBF inicia con un diagnóstico documentado a partir de la aplicación del Procedimiento de Identificación y valoración de aspectos e impactos ambientales, requisitos legales y otros requisitos; así como, los resultados de la aplicación de las herramientas Lista de Chequeo Ambiental y Encuesta de Percepción.

En consecuencia, del diagnóstico, se formulan los siguientes Programas:

- Comunicación y Sensibilización Ambiental.
- Gestión Ambiental Interinstitucional.
- Manejo Ambiental de Obra.
- Manejo de Residuos Sólidos.
- Manejo de Vertimientos.
- Manejo del Parque Automotor.
- Manejo de Zonas Verdes.
- Gestión de Ambiental Contractual.
- Consumo Sostenible.
- Calidad del aire (Aire-ruido-PEV).
- Emergencias Ambientales.


Cada programa, para facilitar su implementación, se estructura a través de Fichas Ambientales, estos son unos instrumentos que responden a las preguntas: ¿Qué?, ¿Quién?, ¿Cómo?, ¿Cuándo? y ¿Dónde? Implementar las medidas de prevención y control de los aspectos e impactos ambientales y las acciones para dar cumplimiento a los requisitos legales y otros requisitos que aplican a la Regional Atlántico.

La formulación e implementación de los Planes de Gestión Ambiental es liderada por la Dirección Administrativa y las Coordinaciones Administrativas en las Regionales; este plan tiene una vigencia de cuatro (4) años y su actualización se realizará teniendo en cuenta la Guía de Actualización de los Planes de Gestión Ambiental, en concordancia con las políticas que en materia ambiental establezca el Gobierno Nacional.

1.1 POLÍTICA Y OBJETIVO AMBIENTAL

El ICBF con presencia a nivel nacional, consciente de la mejora continua y de su compromiso con la protección del medio ambiente, promueve la implementación de buenas prácticas ambientales, cumple los requisitos legales y otros, previene la contaminación y controla los aspectos ambientales asociados a la generación de residuos y consumo de los recursos agua, energía y papel, para con ello contribuir al bienestar de los Niños, Niñas, Adolescentes, Familias y colaboradores del ICBF.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PL22.SA	06/06/2018
	PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL ATLÁNTICO	Versión 2	Página 6 de 43

OBJETIVO DEL EJE AMBIENTAL:

Prevenir los impactos ambientales generados por nuestra actividad, a través de:

- ✓ La Promoción de buenas prácticas ambientales en servidores públicos, contratistas y operadores.
- ✓ Reducción del consumo de los recursos agua, energía y papel.
- ✓ Eficiencia en el aprovechamiento de los residuos sólidos producidos por la Entidad.

1.2 ALCANCE

Este Plan de Gestión Ambiental tiene como objetivo la realización del diagnóstico y el establecimiento de las acciones de prevención, mitigación, control y minimización de impactos ambientales, en la Regional Atlántico del ICBF y las siguientes sedes administrativas:


Tabla 1 Sedes Administrativas Regional Atlántico

Sede	Ciudad
Regional Atlántico	Barranquilla
C. Z. Norte Centro Histórico	Barranquilla
C.Z. Suroccidente	Barranquilla
C.Z. Suroriente	Barranquilla
C.Z. Hipódromo	Soledad - Atlántico
C.Z. Sabanagrande	Sabanagrande – Atlántico
C.Z. Sabanalarga	Sabanalarga – Atlántico
C.Z. Baranoa	Baranoa - Atlántico

1.3 OBJETIVOS

- ✓ Realizar un diagnóstico de la situación ambiental de la Regional Atlántico y centros zonales, incluyendo la identificación y valoración de los aspectos e impactos ambientales y cumplimiento de los requisitos legales y otros requisitos ambientales; así como, el resultado de la aplicación de las herramientas encuesta de percepción dirigida a colaboradores ICBF y la lista de chequeo ambiental enfocada a establecer la situación ambiental de las sedes administrativas.
- ✓ Establecer los programas de manejo ambiental y acciones de prevención, mitigación y control de los aspectos e impactos ambientales derivados de las actividades desarrolladas en la Regional Atlántico.
- ✓ Determinar los recursos necesarios para el desarrollo de las acciones de manejo ambiental.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PL22.SA	06/06/2018
	PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL ATLÁNTICO	Versión 2	Página 7 de 43

- ✓ Realizar seguimiento y evaluación a la implementación del Plan de Gestión Ambiental de la Regional Atlántico.

2. DIAGNÓSTICO AMBIENTAL

El diagnóstico ambiental se realiza analizando las matrices resultado de la aplicación del Procedimiento de Identificación y valoración de aspectos e impactos ambientales, requisitos legales y otros requisitos; así como los resultados de las herramientas Lista de Chequeo Ambiental y Encuesta de Percepción.

Los resultados del análisis del diagnóstico se utilizan como base para las actividades del ciclo PHVA de los programas de los planes de gestión ambiental.


2.1 CONTEXTO DEL EJE AMBIENTAL

Con el propósito de conocer las debilidades y fortalezas que se tienen en el ICBF en cuanto al sistema de gestión ambiental y aquellas situaciones que pueden afectar o generar valor agregado, apoyo al cumplimiento de la política y requisitos, así como la prevención y control de los impactos ambientales en la parte interna y externa del instituto. Se desarrolló análisis y la implementación de la metodología DOFA e identificación de las necesidades y expectativas de las partes interesadas.

En el análisis del contexto externo de la Regional Atlántico en lo relacionado con el eje ambiental se tuvieron en cuenta aspectos como: ámbitos económicos, tecnológico, socio- cultural, político y legal que pueden afectar la gestión ambiental de la entidad. Destacando situaciones que se pueden clasificar como amenazas y oportunidades, entre las que se encuentran:

- Fallas en el sistema de recolección de residuos: es considerada una amenaza dado a que muchas de las sedes en funciona el ICBF Regional Atlántico no se cuenta con cuartos de almacenamiento temporal de residuos, se tiene contenedores de gran capacidad que garantizan el acopio teniendo en cuenta la frecuencia de recolección de la empresa de aseo. Al generarse fallas en este ocasionaría acumulación excesiva de residuos, la proliferación de roedores y vectores, así como olores ofensivos generados por la descomposición de estos. Lo cual produciría problemas internos, afectando la gestión ambiental de la entidad.
- Entrega de residuos con características de peligrosidad en lugares establecidos por los programas de la ANDI tales como pilas con el ambiente, ecocomputo entre otros: es una oportunidad toda vez que permite disponer de forma adecuada residuos generados en el normal funcionamiento de la entidad, garantizando de esta forma la protección del medio ambiente y reduciendo la probabilidad de ocurrencia de una emergencia por su acumulación. Lo cual permite fortalecer el programa manejo de residuos sólidos del Plan de Gestión Ambiental de la Regional.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PL22.SA	06/06/2018
	PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL ATLÁNTICO	Versión 2	Página 8 de 43

En el contexto interno el análisis se enfocó en aspectos como tecnologías utilizadas, talento humano, procesos y demás situaciones que pueden afectar la capacidad de cumplir con los objetivos y metas establecidas en el sistema de gestión ambiental, por lo cual se hizo necesario la identificación de debilidades y fortalezas, entre las que se destacan las siguientes:

- Falta de conciencia ambiental por parte de los colaboradores en cuanto a la separación de los residuos en la fuente y la implementación de las buenas prácticas ambientales. Es una debilidad toda vez que, a pesar de contar con puntos ecológicos, rotulados y de las distintas sensibilizaciones y capacitaciones realizadas sobre el tema, muchos los funcionarios y contratistas aun no realizan correctamente la separación. Afectando de tal manera el programa de residuos del PGA de la Regional.
- Se realizan constantes requerimientos para el cumplimiento de las obligaciones ambientales incluidas en los contratos de los proveedores. Es una fortaleza debido a que a través de las obligaciones establecidas en los contratos y de los respectivos seguimientos realizados por parte del Grupo Administrativo y del eje ambiental se puede garantizar que el sistema de gestión ambiental se implemente correctamente y que los operadores, proveedores puedan realizar sus actividades en sintonía con el medio ambiente y se genere el compromiso de ellos con el sistema de gestión ambiental de la entidad.

La Regional Atlántico cuenta con muchas alternativas y situaciones desde la parte externa que pueden fortalecer el sistema de gestión ambiental, sin embargo, existen circunstancias que sumados a debilidades internas pueden generar efectos negativos en el sistema, de ahí la importancia del desarrollo de estrategias que permitan establecer controles y aprovechar los distintos escenarios con los que se pueda contar para la mejora continua.

2.3 MATRICES DOFA

Al desarrollar la metodología DOFA, se obtuvieron como resultado lo siguiente:

Tabla 2 Cruce de las principales debilidades y amenaza del Sistema de Gestión Ambiental.

DEBILIDADES	AMENAZAS
Aumento en los consumos de energía y agua	Llamado de atención de la dirección general, por el aumento de los consumos de agua y energía.
Falta de conciencia ambiental por parte de los colaboradores en cuanto a la separación de los residuos en la fuente y la implementación de las buenas prácticas ambientales.	Fallas en el sistema de recolección de residuos.
Acumulación de residuos reciclables en el cuarto de residuos por la falta de convenios con empresas recicladoras en los primeros meses de las vigencias.	Proliferación de roedores y vectores por la acumulación de residuos.
Incumplimiento en algunos requisitos legales ambientales, tales como los relacionados con la publicidad exterior visual.	Sanciones por parte de las autoridades que contralan el espacio público del distrito.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



**PROCESO
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**
PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL ATLÁNTICO

PL22.SA

06/06/2018

Versión 2

Página 9 de
43

DEBILIDADES	AMENAZAS
debilidades en el seguimiento de las obligaciones ambientales de los contratistas, encontrando inconvenientes como la falta de hojas de seguridad y fichas técnicas de productos químicos.	Incumplimiento de las obligaciones ambientales por parte de los contratistas.

Tabla 3 Cruce de las principales debilidades y oportunidades del Sistema de Gestión Ambiental.

DEBILIDADES	OPORTUNIDADES
Acumulación de residuos reciclables en el cuarto de residuos por la falta de convenios con empresas recicladoras en los primeros meses de las vigencias.	Convenios con empresas recicladoras para la disposición adecuada de los residuos reciclables
Falta de conciencia ambiental por parte de los colaboradores en cuanto a la separación de los residuos en la fuente y la implementación de las buenas prácticas ambientales.	Generación de espacios de capacitación por parte de las autoridades ambientales y demás entes gubernamentales para el fortalecimiento del SGA.
Falta de un lugar adecuado para el almacenamiento temporal de residuos peligrosos, debido a que el cuarto de almacenamiento de la sede regional requiere ampliación.	Entrega de residuos con características de peligrosidad en lugares establecidos por los programas de la ANDI tales como pilas con el ambiente, ecocomputo entre otros.

Tabla 4 Cruce de las principales fortalezas y amenazas del Sistema de Gestión Ambiental

FORTALEZAS	AMENAZAS
Se cuenta con un programa de manejo de residuos, en el cual se establecen los mecanismos para la disposición final de los residuos generados.	Fallas en el sistema de recolección de residuos.
Se programan capacitaciones y concursos de temáticas ambientales con el propósito de generar conciencia ambiental.	Llamado de atención de la dirección general, por el aumento de los consumos de agua y energía.
Se realizan constantes requerimientos para el cumplimiento de las obligaciones ambientales incluidas en los contratos de los proveedores.	Incumplimiento de las obligaciones ambientales por parte de los contratistas.
Se verifican el cumplimiento de requisitos legales ambientales aplicables, relacionados con los aspectos e impactos ambientales identificados.	Sanciones por parte de las autoridades que contralan el espacio público del distrito.

Tabla 5 Cruce de las principales fortalezas y oportunidades del Sistema de Gestión Ambiental

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
Se programan capacitaciones y concursos de temáticas ambientales con el propósito de generar conciencia ambiental.	Generación de espacios de capacitación por parte de las autoridades ambientales y demás entes gubernamentales para el fortalecimiento del SGA.
Se incluyen obligaciones ambientales en los	proveedores y oferentes que cuenten con licencias y

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



**PROCESO
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**
PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL ATLÁNTICO

PL22.SA

06/06/2018

Versión 2

Página 10 de
43

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
contratos.	certificaciones ambientales.
Se verifican el cumplimiento de requisitos legales ambientales aplicables, relacionados con los aspectos e impactos ambientales identificados.	Actualización de normatividades ambientales que permitan regular con mayor exigencia el SGA.

Del análisis de la DOFA se establecieron estrategias tales como:

Establecer la implementación de comparendos ambientales, en el cual se impongan sanciones educativas que permitan mejorar los hábitos y comportamiento de los funcionarios y generen conciencia ambiental, de tal forma que se desarrollen buenas prácticas ambientales en el ahorro y uso eficiente de los recursos.

Contactar empresas recicladoras que estén avaladas por la autoridad ambiental y establecer convenios para el manejo de los residuos reciclables, la recolección debe hacerse antes que la cantidad de residuo generadas sea mayor a la capacidad del cuarto de residuos. Además, realizar el ajuste del cronograma de fumigaciones, de tal manera que el control de roedores y vectores se haga con mayor frecuencia.

Fortalecer el Sistema de Gestión Ambiental y la conciencia ambiental de los funcionarios, a través de la programación y desarrollo de talleres, capacitaciones, con el apoyo de autoridades ambientales y entes gubernamentales.

Gestionar de forma adecuada los residuos con características de peligrosidad a través de puntos posconsumos de la ANDI tales como tubos fluorescentes, pilas, medicamentos vencidos y evitar de esta manera su acumulación en el cuarto de residuos.


Realizar seguimiento al cumplimiento de las obligaciones ambientales establecidas en los contratos, mediante revisión de las evidencias aportadas por los contratistas o proveedores.

Verificar que los proveedores y oferentes cuenten con licencias ambientales para la realización de las actividades objeto del contrato, mediante la revisión de la información aportada para el cumplimiento de las obligaciones ambientales.

Mantener actualizadas las matrices de requisitos legales con el fin de identificar nuevas normas aplicables para el funcionamiento de las sedes, teniendo en cuenta además el procedimiento interno para tal fin.

Para ampliar información sobre las debilidades, fortalezas, amenazas, fortalezas y estrategias consultar matrices DOFA de cada sede del ICBF de la Regional Atlántico.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PL22.SA	06/06/2018
	PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL ATLÁNTICO	Versión 2	Página 11 de 43

2.4 PARTES INTERESADAS

Se identificaron las siguientes partes interesadas, con el propósito de conocer sus expectativas y necesidades.

Tabla 6 Identificación de expectativas y necesidades de las partes interesadas

Parte interesada	Necesidades	Expectativas
Concejos Departamentales, Distritales y Municipales para la Gestión del Riesgo.	Unas de las funciones del La Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres es Coordinar, impulsar y fortalecer capacidades para el conocimiento del riesgo, reducción de este y manejo de desastres y su articulación con los procesos de desarrollo en los ámbitos nacional, territorial del Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres-SNPAD. La necesidad radica en tener un representante del ICBF en las mesas de trabajo de los Concejos Departamentales, Distritales y Municipales para la Gestión del Riesgo.	Trabajar de forma articulada en la prevención y atención de desastres en el distrito de barranquilla y los municipios del atlántico.
IDEAM - Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales	La necesidad radica en que el ICBF y otras entidades puedan gestionar de forma adecuada los residuos peligrosos generados y se pueden utilizar los informes, protocolos realizados por el IDEAM entre los que se destacan los relacionados con la calidad de aire como insumos para fortalecer la gestión ambiental del ICBF.	ICBF pueda utilizar la información generada por el IDEAM tales como protocolos para calidad de aire y gestores para el manejo de RESPEL entre otros, de tal forma que se pueda fortalecer la gestión ambiental.
Establecimiento Público Ambiental Barranquilla Verde	Las funciones principales de Barranquilla Verde están orientadas a la protección de los recursos naturales y la sostenibilidad ambiental, por el cual las necesidades serian: -Trabajar de forma articulada con el propósito de aumentar conciencia ambiental en los niños, niñas, adolescentes y familias atendidas por el ICBF.	Funcionamiento de las sedes administrativas y Centros Zonales con los permisos y licencias ambientales necesarias para el control de situaciones que puedan generar emergencias ambientales, así como de aspectos e impactos ambientales relacionados al desarrollo de actividades propias del ICBF. Además, crear conciencia ambiental en los niños, niñas, adolescentes y familia con el fin de conservar el medio ambiente.
Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.	Cuidar el medio ambiente del territorio Colombiano garantizando el desarrollo sostenible y garantizar el cumplimiento de los requisitos legales aplicables.	ICBF realice sus actividades, buscando que estas estén en sintonía con el medio ambiente, cumpliendo además los requisitos legales aplicables.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



BIENESTAR
FAMILIAR

**PROCESO
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**

PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL ATLÁNTICO

PL22.SA

06/06/2018


Versión 2

Página 12 de
43

Parte interesada	Necesidades	Expectativas
Contratistas y Empleados públicos	<p>Entre las necesidades de los contratistas y empleados públicos se encuentran:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Capacitaciones periódicas en temas relacionados con el eje ambiental. - Asistencia técnica en temas relacionados con el eje ambiental. - Apoyo en la entrega de información necesaria para el cumplimiento de obligaciones ambientales de los contratos de prestación de servicios y suministro. 	<p>Personal del ICBF capacitado en los diferentes temas del eje ambiental, de tal forma que se implementen las buenas prácticas ambientales y cumplimiento de cláusulas ambientales de los contratos.</p>
Empresas de Servicios Públicos	<p>Dentro de las necesidades se encuentran:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aumentar conocimientos sobre el eje ambiental, por medio de capacitaciones y sensibilizaciones frecuentes dirigidas a los usuarios de servicios públicos. - Tener instalaciones de trabajo en buen estado en cuanto aseo, manejo de residuos. - Debida y oportuna entrega de los residuos a las empresas de aseo. 	<p>Tener espacios óptimos de trabajo en donde se realice el manejo adecuado de residuos, uso racional y ahorro de agua y energía. Separación correcta de los residuos y entrega en los horarios establecidos los residuos sólidos.</p>
Empresas de reciclaje	<p>Dentro de las necesidades se encuentran:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestionar con ICBF el aprovechamiento de los residuos reciclables generados en sus sedes administrativas. - Realizar el pesaje de los residuos y entregar los certificados de disposición. - suscribir convenios de reciclaje con el ICBF regional Atlántico. - separación y almacenamiento adecuado de residuos reciclables. - establecer cultura de separación de los residuos por parte de los generadores. 	<p>Incentivar y establecer la cultura de la separación de los residuos sólidos por parte del generador y de esta forma garantizar la separación y almacenamiento adecuado de los residuos reciclables.</p>
Empresas gestoras de residuos peligrosos.	<p>Dentro de las necesidades están:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Realizar la recolección y almacenamiento adecuado de los Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE) y Residuos Peligrosos (RESPEL) para su correcta entrega. 	<p>Contar con espacios adecuados para el almacenamiento seguro de los residuos peligrosos teniendo en cuenta riesgos y compatibilidad entre ellos.</p>

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL ATLÁNTICO	PL22.SA	06/06/2018
		Versión 2	Página 13 de 43

2.5 RIESGOS Y ACCIONES DE TRATAMIENTO

En el ICBF regional Atlántico se identificaron los riesgos que pueden afectar el Sistema de Gestión Ambiental, estableciendo los controles necesarios para disminuir la ocurrencia o el impacto que este pueda generar.

En la siguiente tabla se encuentran los riesgos que alcanzan a afectar el sistema, identificando 3 riesgos. El primero está relacionados a los pasivos ambientales que pueden resultar del proceso de baja de bienes al cual se le fue asignado el código SA. Este riesgo se puede presentar debido a que no existe procedimiento, documento interno que permita establecer lineamientos para la gestión de pasivos ambientales, a esto se le suma que el procedimiento establecido en la guía de bienes no contempla nada relacionado con la posibilidad de quedar en el ICBF pasivos ambientales, producto de los procesos de subasta para los bienes inservibles y el desconocimiento del personal de almacén de lo relacionado con los pasivos ambientales.

El segundo riesgo identificado como SA2 resulta de las debilidades que se evidencia en cuanto a la supervisión de las obligaciones ambientales que se encuentra en los contratos y convenios. Este riesgo se origina de las debilidades en el cumplimiento de procedimientos, guías y/o instructivo; el desconocimiento de las metodologías, herramientas y/o medios aplicados, a esto se le suma la ausencia de mecanismos que garanticen el cumplimiento de los compromisos adquiridos por parte de los proveedores y las falencias en la definición de obligaciones contractuales del eje ambiental en los contratos celebrados por el ICBF.


El SA3 está relacionado con la falta de apropiación del sistema por parte de algunos servidores públicos y contratistas, el desconocimiento de los programas y actividades. Es el resultado de la falta de compromiso por parte de colaboradores y contratistas en la implementación de buenas prácticas ambientales, la poca participación y conocimiento de los del proceso, actividades o procedimientos relacionados con la gestión ambiental de la Entidad.

A continuación, se describen los riesgos identificados:

Tabla 7 Riesgos que pueden afectar el Sistema de Gestión Ambiental y controles establecidos

Código del riesgo	Riesgo	Nivel de riesgo	Control establecido
SA	Existencia en las sedes del ICBF de pasivos ambientales producto de los bienes inservibles dados de baja.	Alta - importante	Se realizan los procedimientos establecidos en la guía de bienes para la baja de inservibles y se realiza concepto ambiental para el almacenamiento, transporte y disposición final de estos residuos.
			Seguimiento e implementación de Planes de Gestión Ambiental.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PL22.SA	06/06/2018
	PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL ATLÁNTICO	Versión 2	Página 14 de 43

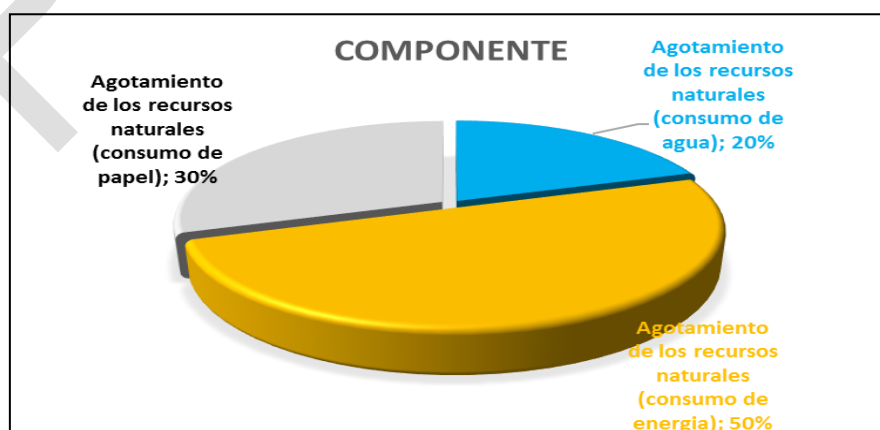
Código del riesgo	Riesgo	Nivel de riesgo	Control establecido
SA2	Debilidades en la supervisión de contratos y convenios suscritos por el ICBF, en lo relacionado con el eje ambiental.	Moderado	Capacitación a personal de apoyo a la supervisión en temas relacionados al eje ambiental.
			Acompañamiento en la revisión de evidencias y documentos aportados por el operador.
			Aplicación de listas de inspección SIGE.
SA3	Desinterés y desconocimiento del sistema de gestión ambiental, planes, programas y actividades por parte de los servidores públicos y contratistas.	Moderado	Planificar actividades de capacitación y sensibilización de personal contratista y de planta del ICBF regional Atlántico.
			Realizar sensibilizaciones en puesto de trabajo sobre temas de interés del eje ambiental.
			Realizar capacitaciones con el apoyo de autoridades ambientales y empresas de servicio público.
			Realizar seguimiento a los equipos de cómputo encendidos durante los fines de semana en las sedes.

2.6 ASPECTOS E IMPACTOS AMBIENTALES


A continuación, se presentan los aspectos ambientales identificados en el desarrollo de las diversas actividades que se desarrollan en las instalaciones de la Sede Regional y respectivos centros zonales.

El análisis y resultados de la aplicación del procedimiento de Identificación y valoración de aspectos e impactos ambientales, requisitos legales y otros requisitos en el año 2017, se muestran en la siguiente gráfica

Gráfica 2 Aspectos Ambientales significativos



¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL ATLÁNTICO	PL22.SA	06/06/2018
		Versión 2	Página 15 de 43

En el ICBF regional Atlántico se evidencia que los aspectos significativos están estrechamente ligados a las actividades que se realizan para el funcionamiento de las sedes administrativas y que estos son de gran importancia para garantizar el bienestar de Niños, Niñas y Adolescentes, estos aspectos son:

- Consumo de energía: producto de la utilización de equipos de cómputo, luces, aires acondicionados y demás herramientas necesarias para el funcionamiento de las sedes, las cuales deben estar encendidos por aproximadamente 8 horas diarias. Para el control de este aspecto ambiental se realizan sensibilizaciones y capacitaciones ambientales para el ahorro y uso eficiente del recurso energético, se imponen comparendos pedagógicos y se realizan inspecciones y reparaciones eléctricas.
- Consumo de agua: utilizada en baños de las sedes y en el mantenimiento de jardines y labores de aseo. en cuanto a los controles establecidos para este aspecto ambiental se encuentran las capacitaciones y sensibilizaciones ambientales que buscan crear conciencia para el ahorro y uso eficiente de agua, se imponen comparendos pedagógicos, se realiza inspecciones a las redes hidrosanitarias para la detección y corrección de fugas.
- Consumo de papel: necesario para los trabajos dentro de la sede regional y Centro Zonales y la conservación de archivos. Para el control de este aspecto ambiental se realiza la divulgación de consejos para el uso eficiente del papel que consisten en la implementación de buenas prácticas ambientales para disminuir su uso.

- **Aspectos ambientales que pueden generar situación de emergencia**

Luego de realizar la identificación y valoración de los aspectos e impactos ambientales de la Regional Atlántico se encontró que algunos de ellos pueden generar situaciones de emergencia que, al no implementarse las medidas de prevención y control, se podrían presentar afectaciones al medio ambiente.

A continuación, se relacionan los aspectos ambientales que pueden generar condiciones de emergencia y los controles establecidos para cuando se presente esta condición:

Tabla 8 Aspectos ambientales que pueden generar situación de emergencia

los aspectos ambientales que pueden generar situación de emergencia	Descripción de la emergencia	Controles establecidos
Acumulación de RAEE´s	Acumulación de RAEE´s en la bodega de inservibles generando proliferación de roedores y vectores, explosiones y derrame de sustancias que pueden	Utilización de elementos de protección personal, solicitar al contratista de fumigaciones la desinfección y control de plagas presentes en el lugar de trabajo. Realizar las gestiones para las compras de contenedores, estanterías necesarias para su correcto almacenamiento, capacitar al

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



BIENESTAR
FAMILIAR

**PROCESO
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**

PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL ATLÁNTICO

PL22.SA

06/06/2018

Versión 2

Página 16 de
43

los aspectos ambientales que pueden generar situación de emergencia	Descripción de la emergencia	Controles establecidos
	contaminar el suelo y el aire afectando de igual forma las instalaciones del centro zonal Suroriente el cual se encuentra contiguo.	personal de almacén y mantenimiento. Realizar simulacros, inspecciones y seguimientos al almacenamiento.
Acumulación de residuos sólidos en los cuartos de almacenamiento.	Acumulación de residuos sólidos en los cuartos de almacenamiento generando la proliferación de roedores y vectores y olores desagradables ocasionando problemas a los servidores públicos y contratistas.	Realizar periódicamente fumigaciones en el cuarto de almacenamiento de residuos sólidos. Realizar adecuaciones de espacios y compra de contenedor para su correcto almacenamiento. Implementar protocolos para la atención de contingencias relacionadas con acumulación de residuos sólidos, simulacros, capacitación al personal de aseo, inspecciones y seguimientos periódicos.
Derrame de productos químicos.	Derrame de productos químicos que puede contaminar el suelo y el agua a través de su caída en los desagües.	Mejora de los lugares de almacenamiento de productos químicos, constantes sensibilizaciones y capacitaciones al personal que manipula estos productos, socialización y simulacros aplicando el protocolo para emergencia por derrame de productos químicos y hojas de seguridad y equipos para la atención de derrames.
Generación de residuos peligrosos – envases de fumigación.	Acumulación de residuos de fumigaciones que puede generar contaminación del suelo.	Incluir dentro de las obligaciones ambientales del contrato para la prestación del servicio de fumigaciones, contar con un plan de emergencia y contingencia, así como la disposición adecuada de los residuos generados.
Derrame de lixiviado	Derrame accidental de lixiviado que puede contaminar el suelo, generar condiciones para la proliferación de vectores y roedores, así como malos olores.	Aplicar el procedimiento establecido en el protocolo para el control de emergencias ambientales por residuos sólidos especialmente en el de derrame accidental de lixiviados, apoyados en la utilización del kit para derrames, a esto se le suma constantes capacitaciones al personal de aseo y la socialización del protocolo para emergencia por residuos sólidos. También las adecuaciones de espacios y contenedores para el almacenamiento adecuado de residuos.


2.7 REQUISITOS LEGALES Y OTROS REQUISITOS

Los requisitos legales ambientales que aplican para la Regional Atlántico se identifican y gestionan mediante el procedimiento de Identificación y valoración de aspectos e impactos ambientales, requisitos legales y otros requisitos.

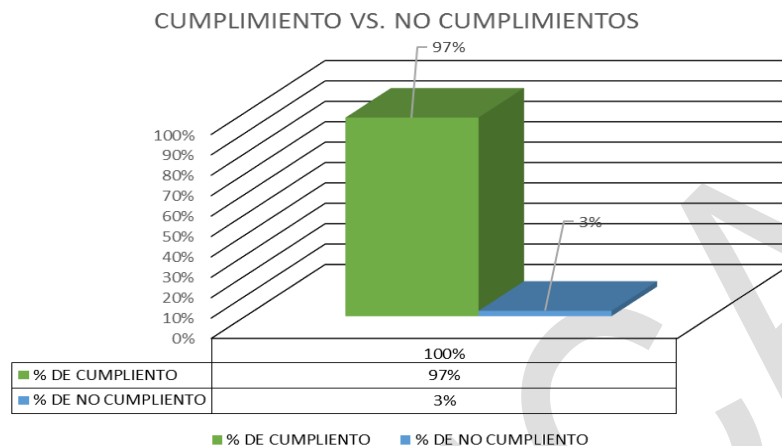
A continuación, se presentan los requisitos legales y otros requisitos que aplican para el funcionamiento de las instalaciones de la Sede Regional y sus respectivos centros zonales, así como los resultados de su cumplimiento:

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PL22.SA	06/06/2018
	PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL ATLÁNTICO	Versión 2	Página 17 de 43

Gráfica 3 Cumplimiento de requisitos legales y otros requisitos ambientales



Los requisitos legales aplicables a la Regional Atlántico están relacionados con los impactos ambientales identificados, estos se encuentran contenido en la matriz de aspectos e impactos ambientales, requisitos legales y otros requisitos. En la gráfica 3 se muestra el cumplimiento de los requisitos legales, en la cual el 3% de los requisitos se están incumpliendo.

Los requisitos legales incumplidos están relacionados con los permisos de publicidad exterior y el cambio de sistemas hidrosanitarios convencionales por ahorradores.


En cuanto al cambio de los sistemas convencionales por ahorradores, la Sede Regional y los Centros Zonales Suroriente, Suroccidente, Hipódromo, Sabanagrande, Norte Centro Histórico y Baranoa no se ha podido realizar los cambios pertinentes, debido a que la mayoría de las sedes por ser muy antiguas no cuentan con las presiones necesarias para este tipo de dispositivos. Desde la Coordinación Administrativa de la Regional Atlántico, se ha identificado la necesidad y se ha solicitado a la Sede Nacional los recursos para resolver la situación antes mencionada.

De la publicidad exterior visual no se cuenta con los permisos de la respectiva autoridad que, para el caso de los Centros Zonales Baranoa, Sabanalarga, Sabanagrande es la Secretaria de Hacienda de cada municipio, para el Centro Zonal Hipódromo EDUMAS y para las sedes ubicadas en el Distrito de Barranquilla es la Secretaria Distrital de Control Urbano y Espacio Público, sin embargo, desde la Regional se han realizado las gestiones y trámites pertinentes para obtenerlos.

La gestión ambiental se sustenta en la aplicabilidad y cumplimiento de las normas ambientales, por lo cual desde la Regional Atlántico se dan los lineamientos necesarios para el cumplimiento de cada uno de los requisitos aplicables y se realiza el seguimiento de estos.

Desde el nivel Regional en coordinación con la Dirección Administrativa se realiza la gestión de recursos ante la Sede Nacional para dar cumplimiento a estos requisitos legales.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PL22.SA	06/06/2018
	PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL ATLÁNTICO	Versión 2	Página 18 de 43

Para conocer los requisitos legales aplicables a la Sede Regional Atlántico y todos los Centros Zonales se debe consultar la Matriz aspectos e impactos ambientales, requisitos legales y otros.

2.8 RESULTADOS DE LAS HERRAMIENTAS AMBIENTALES

Teniendo en cuenta que es importante conocer las necesidades y expectativas de los colaboradores, visitantes y contratistas que inciden en la gestión ambiental de la Entidad, se aplican las listas de chequeo y encuestas de percepción para determinar su conformidad con el manejo de los aspectos ambientales de la Regional Atlántico y sus Centros Zonales; tales como: consumo de recursos (agua, energía y papel), separación y manejo de residuos, entre otros.

Dichas herramientas se utilizan como soporte al seguimiento de las acciones de prevención y control planteadas en las fichas ambientales de los programas de gestión ambiental.

La encuesta de percepción ambiental fue aplicada a un total de 94 funcionarios, muestra calculada haciendo uso de la siguiente ecuación:

$$n = \frac{(N \times Z^2 \times S^2)}{(N \times e^2 + Z^2 \times S^2)}$$

Donde:

n: Tamaño de la muestra

N: población objetivo

Z: Certeza del 95% que tiene un valor de 1.96

S: Desviación estándar


S²: Varianza

e: Margen de error (0.5)

Tabla 9 Tamaño de muestra por sede para aplicar encuestas de percepción ambiental

SEDE	TAMAÑO DE LA MUESTRA
Sede Regional	14
Baranao	10
Hipódromo	12
Norte Centro Histórico	13
Sabanagrande	10
Suroccidente	13
Suroriente	11
Sabanalarga	11
Total	94

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS							PL22.SA	06/06/2018
	PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL ATLÁNTICO							Versión 2	Página 19 de 43

A continuación, se presentan los resultados de la aplicación de estas herramientas.

2.8.1 Lista de Chequeo Ambiental

A continuación, se presentan los resultados consolidados de la Lista de Chequeo Ambiental, aplicada a cada uno de los Centros Zonales y en la Sede Regional Atlántico:


Tabla 10 Resultado de la lista de chequeo ambiental en la Regional Atlántico

LISTA DE CHEQUEO AMBIENTAL	SEDE REGIONAL	C.Z. Suroriente	CZ. Suroccidente	C.Z. Norte Centro Histórico	CZ Hipódromo	C.Z. Sabanagrande	C.Z. Sabanalarga	C.Z. Baranoa	PROMEDIO	CALIFICACIÓN CUALITATIVA
AGUA POTABLE	12	11	12	11	13	11	14	12	12	Bueno
AGUAS RESIDUALES	5	5	5	5	5	5	6	6	5	Bueno
ENERGÍA	7	9	9	9	9	7	7	7	8	Bueno
RESIDUOS SÓLIDOS	8	8	7	6	7	6	6	6	7	Crítico
REGULACIÓN DE TEMPERATURA	3	3	2	2	3	5	5	5	3	Bueno
RIESGOS AMBIENTALES	2	1	1	1	2	2	2	2	2	Bueno

En la tabla 10, se evidencian los resultados de las listas de chequeo ambiental aplicadas en cada una de las sedes de la Regional Atlántico, en ella se observa que el componente que hace referencia a los residuos sólidos se encuentra en estado crítico; el resultado se debe a que en los centros zonales (a excepción del centro zonal Suroriente) no se cuentan con cuartos de almacenamiento temporal de los residuos, toda vez que no se dispone de espacio en las sedes para la construcción de estos cuartos, sin embargo se tienen contenedores de 189 litros para realizar el almacenamiento, los cuales son adecuados teniendo en cuenta la frecuencia de recolección de los residuos establecidos por las empresas de aseo. También es válido mencionar la inadecuada utilización de puntos ecológicos por parte de los servidores públicos. Desde la Regional en coordinación con la Dirección Administrativa, se gestionan los recursos para las adecuaciones de los cuartos de residuos existentes, la compra de puntos ecológicos y contenedores para el manejo de residuos.

En cuanto al componente de agua potable es calificado como bueno debido a que en todas las sedes administrativas se cuenta con servicio de acueducto, se lavan y desinfectan los tanques de

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PL22.SA	06/06/2018
	PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL ATLÁNTICO	Versión 2	Página 20 de 43

almacenamiento y dispensadores de agua. Se cuenta con sistemas hidrosanitarios que funcionan normalmente y en buen estado, en todas las sedes el servicio de agua es constante.

Además, se cuenta con servicio de alcantarillado para la disposición de aguas residuales, se realizan mantenimientos preventivos y se corrigen fugas en las redes hidrosanitarias, lo que permite que no se generen olores ofensivos, por lo cual este componente es calificado como bueno.

En cuanto a la energía es calificado como bueno, esto se debe a que se cuenta con servicio eléctrico. Los sistemas eléctricos y de iluminación se encuentran en buen estado, además en algunos Centros Zonales se cuenta con plantas eléctricas y se realizan inspecciones a las redes eléctricas.

El componente regulación de temperatura y riesgos ambientales son calificados bueno, debido a que se cuenta con aires acondicionados a los cuales se les realiza mantenimiento preventivo y durante la aplicación de la lista se identificaron riesgos de inundaciones y vendavales. En cuanto los riesgos se realizan simulacros para la atención de estas emergencias en cada una de las sedes de la Regional Atlántico y se implementan acciones de mejoramiento a la infraestructura en techos, canaletas y desagües para prevenir afectaciones por la ocurrencia de estos riesgos.

2.8.2 Encuestas de percepción ambiental

A continuación, se muestran los resultados de la aplicación de las encuestas de percepción ambiental aplicadas a los colaboradores de la Regional Atlántico y en sus Centros Zonales


Tabla 11 Resultados encuestas de percepción ambiental de la sede regional Atlántico

ASPECTO	Cuantitativo	Cualitativo
Agua	3,7	REGULAR
Aire	4,2	BUENO
Energía	3,6	REGULAR
Residuos sólidos	4,4	BUENO
Papel	4,2	BUENO
Apropiación del sistema de gestión ambiental	4,0	BUENO

En la tabla 11, se evidencia que los aspectos de energía y agua se encuentra calificados en estado regular, según los encuestados esto obedece a los constantes daños en los aires acondicionados de la sede regional por lo cual los colaboradores piden el cambio de los equipos o el mantenimiento constante de los mismos, a esto se le suma que la sede no cuenta con sistemas ahorradores de agua.

Las constantes quejas acerca del problema de los equipos de aires acondicionado son realizadas por el Grupo de Asistencia Técnica, cabe destacar que esta dependencia en la Sede regional cuenta con el mayor número de contratistas y servidores públicos.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL ATLÁNTICO	PL22.SA	06/06/2018
		Versión 2	Página 21 de 43

La Coordinación Administrativa por su parte gestiona los recursos ante la Dirección Administrativa para realizar los mantenimientos preventivos y corregir daños en los equipos de aires acondicionados. En cuanto a los sistemas ahorradores, no se pueden instalar toda vez que la sede no tiene la presión de agua necesaria para el funcionamiento adecuado de este tipo de sistemas, por lo cual se realizan campañas encaminadas a crear conciencia para el ahorro y uso eficiente de agua.

Tabla 12 Resultados encuestas de percepción ambiental C.Z. Suroccidente.

ASPECTO	Cuantitativo	Cualitativo
Agua	3,3	REGULAR
Aire	3,3	REGULAR
Energía	3,1	REGULAR
Residuos sólidos	4,3	BUENO
Papel	4,6	BUENO
Apropiación del sistema de gestión ambiental	3,3	REGULAR

Los aspectos como agua, aire, energía y apropiación del SGA se encuentran calificados como regular, esto se presenta por la percepción de los colaboradores en cuanto a las condiciones en las que se encuentra las instalaciones del centro zonal y el hacinamiento en el que están laborando. En cuanto al agua, en el centro zonal no se ha podido realizar al cambio de los sistemas convencionales por ahorradores de agua por falta de presión de agua en las tuberías. Además, solo se cuentan con 2 baños para 74 personas lo que ha generado esta calificación. En cuanto a energía algunos de los encuestados aseguran que los equipos de cómputo asignado no son modernos.


Por el contrario, los aspectos de residuos sólidos y papel son calificados como bueno, esto se debe a que se realizan buenas prácticas en la utilización del recurso y se cuenta con la cantidad de puntos ecológicos necesarios para realizar la separación de los residuos en la fuente.

Desde la Coordinación Administrativa se están realizando los procedimientos necesarios para el trámite del traslado ante la Sede Nacional del Centro Zonal Suroccidente.

Tabla 13 Resultados encuestas de percepción ambiental C.Z. Suroriente

ASPECTO	Cuantitativo	Cualitativo
Agua	4,0	BUENO
Aire	3,4	REGULAR
Energía	3,7	REGULAR
Residuos sólidos	4,7	BUENO
Papel	4,4	BUENO
Apropiación del sistema de gestión ambiental	4,0	BUENO

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL ATLÁNTICO	PL22.SA	06/06/2018
		Versión 2	Página 22 de 43

En la tabla 13 se evidencia el resultado de la encuesta realizada en el centro zonal suroriente, en el cual los aspectos energía y aire se encuentran calificados como regular, esto es producto de las fallas que se presentan en los equipos de aires acondicionados; sin embargo los aspectos agua, residuos sólidos, papel y apropiación del sistema de gestión ambiental son calificados como bueno, el cual es consecuencia de la constante participación de los funcionarios del centro zonal en las actividades y campañas realizadas desde el eje ambiental, implementando buenas prácticas ambientales para el control de aspectos asociados al funcionamiento de la sede.

En cuanto a los problemas relacionados con las fallas de los aires acondicionados, la Coordinación Administrativa realiza las gestiones pertinentes para el cambio paulatino de los equipos, así como programar y garantizar el mantenimiento preventivo, de igual forma corregir en el menor tiempo posible las fallas generadas.

Tabla 14 Resultado de encuesta de percepción ambiental C.Z. Norte Centro Histórico


ASPECTO	Cuantitativo	Cualitativo
Agua	3,2	REGULAR
Aire	3,6	REGULAR
Energía	3,1	REGULAR
Residuos sólidos	3,9	BUENO
Papel	3,9	BUENO
Apropiación del sistema de gestión ambiental	3,5	REGULAR

En cuanto a los resultados de la encuesta que se encuentra en la tabla anterior, que corresponde al centro zonal Norte Centro Histórico se puede decir, que los aspectos agua, energía, aire y apropiación del sistema de gestión ambiental se calificaron como regular, esto se debe a problemas en el funcionamiento de los aires acondicionados, falta de dispositivos ahorradores de agua y a la poca participación de los colaboradores y contratistas en las actividades programadas del eje ambiental. Por lo cual se han implementado labores de mantenimientos preventivos y correctivos de aires acondicionados, de igual forma se realizará la solicitud al dueño del inmueble para que se realicen los cambios de los sistemas convencionales de agua por los ahorradores.

Tabla 15 Resultado de encuesta de percepción ambiental C.Z. Hipódromo.

ASPECTO	Cuantitativo	Cualitativo
Agua	3,9	REGULAR
Aire	4,3	BUENO
Energía	3,3	REGULAR
Residuos sólidos	4,3	BUENO
Papel	3,9	REGULAR
Apropiación del sistema de gestión ambiental	3,4	REGULAR

En la tabla 15 se encuentran los resultados de la encuesta de percepción ambiental aplicada al centro zonal Hipódromo, en el cual se evidencia que los aspectos papel, apropiación del sistema
 ¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PL22.SA	06/06/2018
	PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL ATLÁNTICO	Versión 2	Página 23 de 43

de gestión ambiental, energía y agua fueron calificados como regular, lo cual es causado por los dificultades que se han presentado en el centro zonal en cuanto a daños en los aires acondicionados, la necesidad de equipos de cómputo e impresoras modernas y mejores condiciones de trabajo debido al hacinamiento en el que se labora.

El tema del uso del papel va relacionado a la necesidad de equipo de cómputo e impresoras modernas, toda vez que las herramientas actuales no permiten la implementación de buenas prácticas en cuanto a utilizar las hojas en sus dos caras.

Se están realizando cambio paulatino de estos equipos de cómputo e impresoras, pero aún no se alcanza a cambiar en su totalidad.

La Coordinación Administrativa adelanta los trámites correspondientes para gestionar ante la Dirección Nacional el traslado de la sede a otro inmueble.

Tabla 16 Resultados encuesta de percepción ambiental del C.Z. Sabanagrande

ASPECTO	Cuantitativo	Cualitativo
Agua	4,1	BUENO
Aire	3,9	BUENO
Energía	4,1	BUENO
Residuos sólidos	4,6	BUENO
Papel	4,3	BUENO
Apropiación del sistema de gestión ambiental	4,2	BUENO


Los aspectos evaluados en la encuesta percepción ambiental en el centro zonal Sabanagrande, fueron calificados como bueno, lo que significa que existe apropiación del sistema de gestión ambiental y se implementan buenas prácticas ambientales a pesar de las condiciones de infraestructura en las que se encuentran laborando.

La Coordinación Administrativa adelanta los trámites correspondientes para gestionar ante la Dirección Nacional el traslado de la sede a otro inmueble.

Tabla 17 Resultados encuesta de percepción ambiental del C.Z. Baranoa.

ASPECTO	Cuantitativo	Cualitativo
Agua	4,2	BUENO
Aire	5,0	BUENO
Energía	4,0	BUENO
Residuos sólidos	4,6	BUENO
Papel	4,0	BUENO
Apropiación del sistema de gestión ambiental	4,6	BUENO

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL ATLÁNTICO	PL22.SA	06/06/2018
		Versión 2	Página 24 de 43

Los resultados de la encuesta en el centro zonal Baranoa que se muestran en la tabla 17, se evidencia que todos los aspectos fueron calificados como buenos, lo cual significa el compromiso de los colaboradores y contratistas de la sede frente a sistema de gestión ambiental, pero es evidente que se deben mejorar en algunos aspectos, se están implementando buenas prácticas para el uso eficiente de los recursos. A pesar de que el Centro Zonal califica el componente agua como bueno, no se ha podido realizar el cambio paulatino de los sistemas convencionales por ahorradores, sin embargo, se realizan constantes campañas para el ahorro y uso eficiente de agua.

Tabla 18 Resultado encuesta de percepción ambiental C.Z. Sabanalarga.


ASPECTO	Cuantitativo	Cualitativo
Agua	3,7	REGULAR
Aire	4,4	BUENO
Energía	4,0	BUENO
Residuos sólidos	4,5	BUENO
Papel	4,1	BUENO
Apropiación del sistema de gestión ambiental	4,3	BUENO

En la tabla 18, se encuentran los resultados de la encuesta de percepción ambiental aplicada al centro zonal Sabanalarga, en el cual se puede observar que el único aspecto calificado como regular es el agua, esto es debido a que desde hace algunos años el centro zonal no cuenta en la totalidad de sus instalaciones con agua por daños en el sistema de bombeo de la sede.

En el Centro Zonal Sabanalarga se evidencia el compromiso de los funcionarios y contratista en cuanto al sistema de gestión ambiental, implementando buenas prácticas ambientales, es de destacar que el Centro Zonal Sabanalarga es la única sede que cuenta con sistemas ahorradores de agua en toda la Regional Atlántico.

Desde la Coordinación Administrativa de a regional Atlántico se realizan las gestiones y trabajos pertinentes para resolver las situaciones que no han permitido que esta encuesta en todas las sedes y todos los aspectos estuvieran calificados como bueno, como el cambio del sistema de bombeo y gestión de recurso ante la Sede Nacional.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PL22.SA	06/06/2018
	PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL ATLÁNTICO	Versión 2	Página 25 de 43

3 PROGRAMAS DE GESTIÓN AMBIENTAL

Los Programas de Gestión Ambiental de la Regional Atlántico establecen las actividades a desarrollar con el fin de prevenir y controlar los aspectos e impactos ambientales identificados, abordar los riesgos y oportunidades que inciden en la operación de las sedes; así como, el cumplimiento de los requisitos legales y otros requisitos aplicables, en concordancia con la política y objetivo de eje ambiental.

En dichos programas igualmente se establecen los responsables, la periodicidad en la que se deben cumplir las actividades, los índices de desempeño mediante los cuales se realiza seguimiento a los resultados de los programas y las evidencias que soportan el cumplimiento de estos.

3.3 PROGRAMA DE COMUNICACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL

Con base en el diagnóstico realizado, la mayor parte de los aspectos ambientales de la Regional Atlántico, están asociados a prácticas y comportamientos sobre uso racional de recursos como agua, energía, papel y almacenamiento y disposición de los residuos generados.

Razón por la cual se hace necesario la implementación de acciones de toma de conciencia y divulgación de la política y objetivo del eje ambiental, aspectos e impactos ambientales significativos, requisitos legales aplicables, buenas prácticas ambientales, entre otros temas, tanto para colaboradores, contratistas y visitantes.

Este programa debe cumplirse teniendo en cuenta los lineamientos definidos por la organización en cuanto a comunicación institucional.

A continuación, se presenta la Ficha Ambiental de Comunicación y Sensibilización Ambiental con acciones que se deben desarrollar para el control de estos aspectos ambientales.

Ficha Ambiental 1. Comunicación y Sensibilización Ambiental

1. COMUNICACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL	
Objetivo:	Generar acciones de sensibilización y toma de conciencia dirigidas a los colaboradores y visitantes, con el fin de contribuir a la mejora continua del sistema de gestión ambiental.
Área o Grupo Responsable:	Oficina de Comunicaciones. Coordinación Administrativa. Referente Ambiental de la Regional.
Impacto Ambiental:	<ul style="list-style-type: none"> - Contaminación del suelo por inadecuado manejo y disposición de residuos sólidos. - Agotamiento de los recursos naturales por uso irracional de agua, energía y papel. - Contaminación del agua y suelo por manejo inadecuado de sustancias químicas. - Generación de conciencia ambiental. - Reducción de la contaminación ambiental por implementación de buenas prácticas ambientales.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



BIENESTAR FAMILIAR

**PROCESO
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**

PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL ATLÁNTICO

PL22.SA

06/06/2018


Versión 2

Página 26 de 43

1. COMUNICACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL		
FASE	ACTIVIDAD	PERIODICIDAD
P	Programar celebración de fechas ambientales relevantes.	Anual
	Programar sensibilización sobre el Sistema de Gestión Ambiental (política, objetivo ambiental, aspectos significativos y requisitos) y sobre mejores prácticas ambientales, para colaboradores y visitantes: como ahorro y uso eficiente de agua, energía y papel, y manejo de residuos principalmente.	Anual
	Programar acciones para sensibilizar al personal de aseo y cafetería, almacén y mantenimiento sobre el Sistema de Gestión Ambiental (política, objetivo ambiental, aspectos significativos y requisitos) y buenas prácticas ambientales, especialmente en manejo de residuos y puntos ecológicos, manejo de sustancias químicas, ahorro y uso eficiente de agua, energía y papel.	Anual
H	Celebrar fechas ambientales de acuerdo con la programación.	Trimestral
	Realizar sensibilizaciones en Mejores Prácticas, uso de puntos ecológicos, celebraciones de fechas ambiental para colaboradores y visitantes.	Trimestral
	Realizar la sensibilización ambiental al personal de aseo y cafetería, almacén y mantenimiento en buenas prácticas ambientales, manejo de sustancias químicas y residuos.	Trimestral
V	Aplicar evaluaciones de conocimiento y encuestas de percepción, por evento y/o actividad de sensibilización realizada.	Cuatrimestral
M	Revisar y consolidar recomendaciones y observaciones hechas por los colaboradores para la programación de las actividades de sensibilización para la vigencia siguiente.	Anual
	Programar y realizar actividades de refuerzo sobre mejores prácticas ambientales.	Semestral
Índices de Desempeño		
Periodicidad	Índices de Desempeño	Registro
Trimestral	Numero de colaboradores sensibilizados en Regional y CZ/Total de Colaboradores de la Regional y sus CZ *100	Programación de sensibilización en fechas ambientales y buenas prácticas ambientales. Relación de asistencia. Piezas de Comunicación. Registro fotográfico de las actividades. Informes de las actividades realizadas. Evaluaciones de actividades.

Tabla 19 Ficha 1, programa de comunicación y sensibilización ambiental

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PL22.SA	06/06/2018
	PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL ATLÁNTICO	Versión 2	Página 27 de 43

3.4 PROGRAMA DE GESTIÓN AMBIENTAL INTERINSTITUCIONAL


La puesta en marcha de un Programa de Gestión Ambiental para la prevención y control de los Aspectos Ambientales de la Regional Atlántico demanda la articulación con otras entidades que cuentan con conocimientos y experiencia en materia ambiental, tales como: capacitación, sensibilización, gestión de riesgos ambientales, entre otros.

En la siguiente ficha se presentan las medidas de gestión.

Ficha Ambiental 2. Gestión Ambiental Interinstitucional.

2. GESTIÓN AMBIENTAL INTERINSTITUCIONAL		
Objetivo:	Realizar acuerdos con entidades públicas, empresas y/u organizaciones para la gestión de los aspectos e impactos ambientales significativos.	
Área o Grupo Responsable:	Coordinación Administrativa. Referente Ambiental Regional.	
Impacto Ambiental:	<ul style="list-style-type: none"> - Contaminación de suelo por manejo inadecuado de residuos sólidos. - Agotamiento de recursos naturales por consumos irracional de agua, energía y papel. - Generación de conciencia ambiental. - Reducción de la contaminación ambiental por implementación de buenas prácticas ambientales. 	
FASE	ACTIVIDAD	PERIODICIDAD
P	Identificar los actores externos estratégicos, con los cuales se puedan celebrar acuerdos para la gestión de los aspectos e impactos ambientales significativos.	Anual
H	Contactar los actores externos que pueden facilitar la puesta en marcha del Programa y gestionar acuerdos para el manejo de los Aspectos Ambientales.	Anual
	Realizar los acuerdos de gestión ambiental con los actores contactados, estableciendo los requisitos y compromisos entre las partes.	Anual
V	Realizar seguimiento a los acuerdos definidos para el manejo de los Aspectos Ambientales por medio de informes de actividades semestrales.	Semestral
M	Evaluar la efectividad de los acuerdos definidos y determinar su continuación para la siguiente vigencia.	Anual
Seguimiento		
Periodicidad	Índices de Desempeño	Registro
NA	NA	Actas o documentos de formación de acuerdos y/o convenios Registro fotográfico, listados de asistencia e informes de las actividades realizadas. Demás documentos que soporten el

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL ATLÁNTICO	PL22.SA	06/06/2018
		Versión 2	Página 28 de 43

2. GESTIÓN AMBIENTAL INTERINSTITUCIONAL		
		desarrollo de los acuerdos.

Tabla 20 Ficha 2, gestión ambiental interinstitucional.

3.5 PROGRAMA DE MANEJO DE AMBIENTAL DE OBRA

De acuerdo con el diagnóstico realizado, se evidencian aspectos Ambientales de la Regional Atlántico, relacionados con la generación de residuos por el desarrollo de trabajos de mantenimiento, construcción y mejoramiento de las instalaciones.

A continuación, se presenta la Ficha Ambiental con las medidas de manejo pertinentes.

Ficha Ambiental 3. Manejo Ambiental de Obra

3. MANEJO AMBIENTAL DE OBRA		
Objetivo:	Gestionar los aspectos e impactos ambientales asociados al desarrollo de proyectos de obra.	
Área o Grupo Responsable:	Coordinación Administrativa Referente Ambiental Regional Arquitecto y/o Ingeniero Civil de la Regional Personal de Mantenimiento de la Regional	
Impacto Ambiental:	Contaminación del suelo por manejo inadecuado de residuos de construcción y demolición Agotamiento de los recursos agua y energía Contaminación del agua y suelo por el uso de sustancias químicas (pinturas, aceites combustibles, disolventes, etc) Contaminación del aire por generación de emisiones y material particulado	
FASE	ACTIVIDAD	PERIODICIDAD
P	Identificar las responsabilidades ambientales y medidas de manejo ambiental que deben cumplir los contratistas asociados a los proyectos de obra.	Anual
H	Incluir las responsabilidades ambientales y medidas de manejo ambiental en los términos contractuales para la contratación de obras.	Anual
	Socializar a los contratistas las responsabilidades ambientales y medidas de manejo ambiental establecidas en los términos contractuales.	Trimestral
	Para el caso de las obras que estén a cargo del personal de mantenimiento de la Regional, se deberá realizar la gestión para la recolección y disposición de los residuos de obra, manejo seguro de sustancias químicas y demás medidas de manejo ambiental.	Anual
V	Verificar el cumplimiento de las responsabilidades ambientales y medidas de manejo ambiental establecidas en los términos contractuales, a través de inspecciones y/o solicitando las respectivas evidencias.	Mínimo trimestralmente, según plazo de ejecución del contrato.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



**PROCESO
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**
PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL ATLÁNTICO

PL22.SA

06/06/2018

Versión 2

Página 29 de
43

3. MANEJO AMBIENTAL DE OBRA		
A	En caso de incumplimiento realizar los respectivos requerimientos al contratista.	anual.
Seguimiento		
Periodicidad	Índices de Desempeño	Registro
Semestral	*cuando el proyecto de obra genere escombros: m3 de residuos de construcción y demolición dispuestos adecuadamente en lugar autorizado/ m3 de residuos de construcción y demolición generados durante la ejecución del proyecto de obra *100	Contratos con cláusulas ambientales Certificaciones de disposición final de residuos de construcción, demolición y otros residuos especiales Lista de inspección ambiental a proyectos de obra Correos/oficios remitidos a los contratistas Actas de reunión y listados de asistencia Informes de manejo ambiental de obra y demás evidencias que presente el contratista

Tabla 21 Ficha 3, manejo ambiental de obras

3.6 PROGRAMA DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS

Durante las actividades que se realizan en las instalaciones de la Sede Regional y en los Centros Zonales se produce una cantidad considerable de residuos sólidos que deben ser manejados correctamente para evitar los impactos ambientales asociados a su disposición y mantener buenas condiciones de saneamiento básico, en la siguiente ficha se presentan las medidas de manejo.

Ficha Ambiental 4. Manejo de Residuos Sólidos

4. MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS		
Objetivo:	Disminuir la cantidad de residuos entregados a la empresa de servicios públicos de aseo, mediante estrategias de separación en la fuente y aprovechamiento de estos. Garantizar la disposición final de residuos RAEE's y peligrosos mediante su entrega a gestores ambientales y/o puntos autorizados.	
Área o Grupo Responsable:	Coordinación Administrativa. Referente Ambiental Regional.	
Impacto Ambiental:	<ul style="list-style-type: none"> - Contaminación del suelo y agua por manejo inadecuado de Residuos Sólidos. - Contaminación del suelo y agua por manejo inadecuado de residuos peligrosos. - Sobreocupación del relleno sanitario. - Disminución de los residuos ordinarios por actividades de reciclaje y aprovechamiento. 	
FASE	ACTIVIDAD	PERIODICIDAD

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



BIENESTAR
FAMILIAR

**PROCESO
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**

PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL ATLÁNTICO

PL22.SA

06/06/2018

Versión 2

Página 30 de
43

4. MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS

P	Identificar los RAEE's y RESPEL que genera la Regional, para Establecer mecanismos de almacenamiento y disposición final.	Anual
	Identificar los Residuos sujetos de aprovechamiento que genera la Regional, para establecer mecanismos de almacenamiento y manejo.	Anual
	Realizar diagnóstico de las necesidades de espacios para el almacenamiento temporal de residuos, así como sobre los elementos requeridos para su adecuado manejo y almacenamiento (contenedores, pesas, señalización, etc.).	Anual
	Realizar diagnóstico de los Transformadores ubicados dentro de la Sede Regional y Centros Zonales, para confirmación de contenido de PCB's.	Anual
	Identificar los espacios y elementos de almacenamiento y manejo de residuos que requieren actividades de limpieza y mantenimiento, para programar las frecuencias y los respectivos responsables.	Anual
H	Realizar convenios, contratos y/o acuerdos con empresas recicladoras y gestores ambientales para la recolección y disposición final de residuos reciclables, residuos peligrosos-RESPEL y RAEE's, según corresponda, incluyendo las respectivas obligaciones ambientales.	Anual
	Realizar la entrega de los residuos aprovechables, residuos peligrosos y RAEE's según los convenios, contratos y/o acuerdos celebrados.	Anual
	Realizar la construcción y/o adecuación de los espacios de almacenamiento temporal de residuos; así como la compra de los elementos requeridos para el manejo de residuos, según diagnóstico definido y recursos asignados.	Anual
	Realizar estudio y marcado de transformadores que contengan PCB's; así como formulación de plan de eliminación, según lo establecido por la normativa ambiental aplicable.	Anual
	Realizar las actividades de mantenimiento y aseo a los espacios y elementos identificados, según programación establecida.	Mensual
V	Verificar las condiciones de almacenamiento y manejo de los residuos peligrosos y RAEE's en la Sede Regional, Centros Zonales y Bodegas de Inservibles.	Trimestral
	Verificar las condiciones de almacenamiento y manejo de los residuos ordinarios y aprovechables en puntos ecológicos y espacios de almacenamiento temporal.	Trimestral
	Realizar seguimiento a la cantidad y tipo de residuos generados, tanto ordinarios y aprovechables, como RESPEL y RAEE's.	Trimestral

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



**PROCESO
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**
PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL ATLÁNTICO

PL22.SA

06/06/2018

Versión 2

Página 31 de
43


4. MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS		
	Verificar el cumplimiento de las responsabilidades ambientales y medidas de manejo ambiental que deben cumplir las empresas recicladoras y gestores ambientales, a través de inspecciones y/o solicitando las respectivas evidencias.	Mínimo trimestralmente, según plazo de ejecución del acuerdo.
	Realizar seguimiento al cumplimiento de la programación de mantenimiento y aseo establecido para los espacios y elementos de manejo y almacenamiento de residuos.	Trimestral
A	Establecer e implementar las acciones de mejora necesarias, a partir de las verificaciones realizadas a la generación, manejo, almacenamiento y eliminación de los residuos.	Semestral
Seguimiento		
Periodicidad	Índices de Desempeño	Registro
Trimestral	<p>Total, kg de residuos sólidos aprovechados en el trimestre evaluado / Total kg de residuos generados trimestre evaluado* 100</p> <p>Total, Kg residuos RESPEL entregados a gestor ambiental para disposición final / Total Kg de residuos RESPEL generados *100</p> <p>Total, Kg residuos RAEES entregados a gestor ambiental para disposición final / Total Kg de residuos RAEES generados *100</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Programación mantenimiento y aseo a espacios y elementos de residuos. - Convenios, contratos y/o acuerdos de entrega de residuos. - Lista de chequeo de puntos ecológicos y cuartos de residuos. - Cuadro de control Residuos Sólidos. - Lista de Inspección puntos ecológicos y/o cuarto de almacenamiento. -Listado Residuos de Aparatos eléctricos y electrónicos – “RAEE's”. - Listado Residuos Peligrosos. - Actas de acuse y recibo de residuos aprovechables, RAEES y/o peligrosos. -Certificaciones de disposición final de los residuos entregados. -Informes de construcción, adecuación o compra de elementos para el almacenamiento de residuos.

Tabla 22 Ficha 4, manejo de residuos solidos

3.7 PROGRAMA DE MANEJO DE VERTIMIENTOS

Teniendo en cuenta que dentro de los aspectos e impactos ambientales de la Regional Atlántico se encuentran los relacionados con la generación de vertimientos y que estos dependen del estado de sus redes hidrosanitarias, puntos de desagües y/o sistemas de tratamiento (pozos sépticos).

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL ATLÁNTICO	PL22.SA	06/06/2018
		Versión 2	Página 32 de 43

A continuación, se establecen las medidas de manejo de vertimientos en la siguiente Ficha Ambiental.

Ficha Ambiental 5. Manejo de Vertimientos

5. MANEJO DE VERTIMIENTOS		
Objetivo:	Implementar acciones para el manejo y disposición final adecuada de las aguas residuales producto del funcionamiento de las sedes.	
Área o Grupo Responsable:	Coordinación Administrativa. Referente Ambiental Regional. Arquitecto y/o Ingeniero Civil de la Regional. Personal de Mantenimiento de la Regional.	
Impacto Ambiental:	Contaminación del agua y suelo por generación de vertimientos.	
FASE	ACTIVIDAD	PERIODICIDAD
P	Realizar diagnóstico sobre el estado de puntos de vertimiento y sistemas de desagües de la Sede Regional y sus Centros Zonales.	Anual
	Realizar Plan de Intervenciones y Cronograma de Mantenimiento preventivo para los puntos de vertimientos y sistemas de desagües identificados.	Anual
H	Implementar Plan de Intervenciones y Cronograma de Mantenimiento preventivo, con el fin de evitar filtraciones, derrames y contaminación del suelo y agua.	Cuatrimestral
V	Realizar seguimiento periódico al correcto funcionamiento de los puntos de vertimientos y sistemas de desagües, con el fin de detectar filtraciones, averías y/o derrames.	Trimestral
A	Realizar las adecuaciones y/o reparaciones necesarias en donde se hayan identificado filtraciones, averías y/o derrames.	Anual
Seguimiento		
Periodicidad	Índices de Desempeño	Registro
	NA	<ul style="list-style-type: none"> - Diagnóstico de puntos de vertimiento y sistemas de desagües. - Lista de Chequeo Ambiental - Inspección. - Cronograma de mantenimiento. -Plan de Intervenciones. -Informes de Mantenimiento y adecuaciones, con registro fotográfico. -Demás evidencias que se consideren necesarias.

Tabla 23 Ficha 5, manejo de vertimientos

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



**PROCESO
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**
PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL ATLÁNTICO

PL22.SA

06/06/2018

Versión 2

Página 33 de
43

3.8 PROGRAMA DE MANEJO DEL PARQUE AUTOMOTOR

Toda organización que utilice para su operación automotores debe hacerse cargo de los Aspectos Ambientales que implican el uso de combustibles fósiles, el manejo de los aceites usados y la emisión de gases, la siguiente Ficha Ambiental muestra las medidas a tomar.

Ficha Ambiental 6. Manejo del Parque Automotor

6. MANEJO DEL PARQUE AUTOMOTOR		
Objetivo:	Prevenir y controlar los impactos ambientales asociados a las actividades de servicio y mantenimiento transporte.	
Área o Grupo Responsable:	Coordinación Administrativa. Referente Ambiental Regional.	
Impacto Ambiental:	Contaminación del aire por emisión de gases y vapores de automotores asignados a la Regional. Contaminación del agua por vertimientos. Contaminación del suelo por inadecuada disposición de residuos peligrosos producto del mantenimiento de automotores.	
FASE	ACTIVIDAD	PERIODICIDAD
P	Determinar los requisitos ambientales que deben cumplir los contratistas y/o proveedores de bienes y servicios sobre mantenimiento y servicio de transporte.	Anual
	Programar mantenimientos preventivos a los vehículos propios de la Regional, con el fin de garantizar su óptimo funcionamiento.	Anual
H	Incluir las responsabilidades ambientales y medidas de manejo ambiental en los términos contractuales para la contratación de mantenimiento y servicio de transporte.	Anual
	Socializar a los contratistas las responsabilidades ambientales y medidas de manejo ambiental establecidas en los términos contractuales.	Semestral
	Realizar mantenimientos automotrices preventivos únicamente con los proponentes que demuestren cumplimiento de la normatividad ambiental, de acuerdo al cronograma de mantenimiento.	Anual
V	Verificar el cumplimiento de las responsabilidades ambientales y medidas de manejo ambiental establecidas en los términos contractuales, a través de inspecciones y solicitando las respectivas evidencias.	Trimestralmente
	Verificar las condiciones mecánicas de los vehículos que pueden generar impactos ambientales, tales como fugas de aceite, emisiones anormales, etc.	Trimestralmente
A	En caso de incumplimiento en los contratos realizar los respectivos requerimientos al contratista.	Anual.
	Realizar las reparaciones necesarias, según daños evidenciados en los vehículos.	Anual
Seguimiento		
Periodicidad	Índices de Desempeño	Registro

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



**PROCESO
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL ATLÁNTICO**

PL22.SA

06/06/2018

Versión 2

Página 34 de
43

6. MANEJO DEL PARQUE AUTOMOTOR		
NA	NA	<p>Cronograma de mantenimiento automotriz. Contratos de servicio de transporte y mantenimiento de vehículos con obligaciones ambientales. Carpeta del vehículo con certificaciones de Revisión técnico-mecánica y certificación de gases . Certificaciones de manejo y disposición final de residuos, permisos y/o autorizaciones ambientales, entre otras evidencias de tipo ambiental del servicio y mantenimiento automotriz. Informes de inspección a los vehículos, con registro fotográfico. Oficios, correos, actas de reunión con contratistas. Demás evidencias contractuales acordadas.</p>

Tabla 24 ficha 6, manejo del parque automotor

3.9 PROGRAMA DE MANEJO DE ZONAS VERDES

Las instalaciones de la Sede Regional y los Centros Zonales cuentan con áreas c de jardines y zonas verdes, dichas áreas necesitan de un mantenimiento y adecuación permanente, en la siguiente ficha, se exponen las medidas de manejo ambiental que faciliten dicha labor.

Ficha Ambiental 7. Manejo de Zonas Verdes

7. MANEJO DE ZONAS VERDES	
Objetivo:	Garantizar el manejo adecuado y conservación de los individuos arbóreos y zonas verdes que se encuentran ubicados dentro de las sedes del ICBF
Área o Grupo Responsable:	Coordinación Administrativa Referente Ambiental Regional
Impacto Ambiental:	Perdida de flora y fauna por tala y poda inadecuadas en árboles.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



**PROCESO
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**

PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL ATLÁNTICO

PL22.SA

06/06/2018

Versión 2

Página 35 de
43

7. MANEJO DE ZONAS VERDES		
FASE	ACTIVIDAD	PERIODICIDAD
P	Identificar la cantidad y condiciones físicas de los árboles ubicados dentro de la Sede Regional y Centros Zonales.	Anual
	Identificar necesidades de mantenimiento de zonas verdes (fumigación, eliminación de maleza, podas, abonos, etc) y/o recuperación de zonas verdes, suelos, jardines, etc.	Anual
H	Realizar las gestiones y trámites ambientales requeridos para la aplicación de las medidas de manejo identificadas.	Anual
	Implementar las medidas de manejo sobre los arboles identificados, así como los mantenimientos a los jardines y zonas verdes requeridos (fumigación, eliminación de maleza, podas, abonos, etc)	Anual
V	Realizar seguimiento al estado de los arboles intervenidos; así como, a los jardines, zonas verdes y/o suelos recuperados, identificando otras medidas de manejo.	Semestral
A	Implementar las demás medidas de manejo requeridas para los árboles, zonas verdes, jardines y/o suelos.	Anual
Seguimiento		
Periodicidad	Índices de Desempeño	Registro
Anual	Número de árboles sembrados / Números de árboles programados *100	Informe de inspección Informe de intervenciones y mantenimiento a zonas verdes, con registro fotográfico. Ficha Técnica Inventario Forestal Tramites y permisos de manejo de arbolado

Tabla 25 ficha 7, manejo de zonas verdes

3.10 PROGRAMA GESTIÓN AMBIENTAL CONTRACTUAL

Teniendo en cuenta que la responsabilidad del manejo de los Aspectos Ambientales en la Regional Atlántico no se puede delegar, se hace necesario que los proveedores cumplan con requerimientos ambientales de carácter legal e institucional. A continuación, se presentan las medidas de manejo de proveedores.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.



**PROCESO
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**
PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL ATLÁNTICO

PL22.SA

06/06/2018

Versión 2

Página 36 de
43

Ficha Ambiental 9. Gestión Ambiental contractual

8. GESTIÓN AMBIENTAL CONTRACTUAL		
Objetivo:	Prevenir y controlar los impactos ambientales generados por la ejecución de actividades de contratistas, a través de la inclusión y seguimiento de obligaciones ambientales contractuales.	
Área o Grupo Responsable:	Dirección Administrativa. Coordinación Administrativa. Referente Ambiental Regional.	
Impacto Ambiental:	Contaminación del suelo por manejo y disposición inadecuada de residuos. Agotamiento del recurso por consumos irracionales de Agua, Energía y Papel. Contaminación del agua y suelo por derrame de sustancias químicas y/o combustibles.	
FASE	ACTIVIDAD	PERIODICIDAD
P	Identificar los requisitos ambientales que deben cumplir los contratistas y/o proveedores de bienes y servicios.	Anual
H	Incluir los requisitos ambientales en los términos contractuales, a partir de la anterior identificación.	Anual
	Socializar a los contratistas las responsabilidades ambientales y medidas de manejo ambiental establecidas en los términos contractuales.	Semestral
V	Verificar el cumplimiento de las responsabilidades ambientales y medidas de manejo ambiental establecidas en los términos contractuales, a través de inspecciones y/o solicitando las respectivas evidencias.	Anual
A	En caso de incumplimiento en los contratos realizar los respectivos requerimientos al contratista.	Anual
Seguimiento		
Periodicidad	Índices de Desempeño	Registro
NA	NA	Contratos con obligaciones ambientales. Evidencias que soportan el cumplimiento de las obligaciones ambientales (informes de inspección, certificaciones ambientales, informes de manejo ambiental, etc.). Actas de reunión, oficios, correos a contratistas.

Tabla 26 Ficha 8, gestión ambiental contractual

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.



**PROCESO
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**
PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL ATLÁNTICO

PL22.SA

06/06/2018

Versión 2

Página 37 de
43

3.11 PROGRAMA DE CONSUMO SOSTENIBLE

Uno de los Aspectos Ambientales más significativos en el funcionamiento de las instalaciones de la Regional Atlántico es el consumo de recursos, como agua, energía y papel en relación a que representan el aprovechamiento indirecto de árboles, cuencas hidrográficas y embalses tanto para el almacenamiento del líquido como para la generación de energía; por otra parte, el consumo de papel implica el aprovechamiento de recursos forestales fácilmente reemplazables por recursos informáticos, en la mayoría de los casos.

A continuación, se presenta la Ficha Ambiental con medidas concretas para la prevención y control de estos Aspectos Ambientales.

Ficha Ambiental 9. Consumo Sostenible

9. PROGRAMA DE CONSUMO SOSTENIBLE		
Objetivo:	Implementar medidas que propendan por el ahorro y uso racional de los recursos agua, energía y papel.	
Área o Grupo Responsable:	Dirección Administrativa. Coordinaciones Administrativas. Referente Ambiental Regional. Arquitecto y/o Ingeniero Civil de la Regional. Personal de Mantenimiento.	
Impacto Ambiental:	Agotamiento de los recursos por consumos irracionales de agua, energía y papel.	
FASE	ACTIVIDAD	PERIODICIDAD
P	Elaborar cronograma de inspecciones y mantenimiento preventivo a redes eléctricas y sistemas hidrosanitarios.	Anual
	Elaborar diagnóstico y plan de reposición paulatina de equipos eléctricos e hidrosanitarios de alto consumo por de mayor eficiencia.	Anual
	Determinar línea base sobre consumo de agua, energía y papel a partir de los consumos reportados en la vigencia anterior, identificando las áreas y/o sedes que reportan mayor consumo.	Anual
H	Realizar los mantenimientos preventivos e intervenciones a redes eléctricas y sistemas hidrosanitarios, de acuerdo con el cronograma y plan de reposición (incluye actividades de lavado y desinfección de tanques, limpieza de canaletas y bajantes, etc.).	Semestral
	Implementar medidas de sensibilización sobre ahorro de agua, energía y papel en aquellas sedes y/o áreas que hayan reportado mayor consumo.	Trimestral
	Implementar buenas prácticas ambientales para el ahorro y uso eficiente de agua, energía y papel y/o desarrollo de proyectos de tecnologías limpias (aprovechamiento de aguas lluvias, energía solar, etc.).	Anual
V	Verificar las redes eléctricas y sistemas hidrosanitarios con el fin de detectar fugas, averías, etc.; de acuerdo con el cronograma de inspecciones.	Cuatrimestral
	Realizar seguimiento a los consumos de agua, energía y papel, comparando los resultados con los obtenidos en la línea base.	Cuatrimestral

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



BIENESTAR FAMILIAR

**PROCESO
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**

PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL ATLÁNTICO

PL22.SA

06/06/2018

Versión 2

Página 38 de 43

9. PROGRAMA DE CONSUMO SOSTENIBLE		
M	Realizar las reparaciones y/o correcciones inmediatas a las fugas, averías y demás contingencias presentadas.	Semestral.
	Realizar llamados de atención a las sedes y/o áreas que continúan reportando altos consumos de agua, energía y papel, con el fin de evaluar los aumentos e implementar medidas de ahorro.	Anual
Seguimiento		
Periodicidad	Índices de Desempeño	Registro
Cuatrimestral	<p>Indicador consumo de agua</p> <p>Consumo de agua de la Regional de la vigencia anterior del cuatrimestre a evaluar - Consumo de agua de Regional de la vigencia actual el cuatrimestre a evaluar *100 / Consumo de agua de la Regional de la vigencia anterior el cuatrimestre a evaluar</p> <p>Indicador consumo de Energía</p> <p>Consumo de energía de la Regional de la vigencia anterior del cuatrimestre a evaluar - Consumo de energía de la Regional de la vigencia actual el cuatrimestre a evaluar *100 / Consumo de energía de la Regional de la vigencia anterior del cuatrimestre a evaluar</p> <p>Índice consumo de papel</p> <p># de resmas de papel entregadas en el cuatrimestre / # de resmas de papel entregadas en el mismo periodo de la vigencia anterior *100</p>	<p>Cronograma de inspecciones y mantenimiento preventivo a redes eléctricas y sistemas hidrosanitarios.</p> <p>Diagnóstico y plan de reposición de equipos eléctricos e hidrosanitarios.</p> <p>Línea base sobre consumo de agua, energía y papel.</p> <p>Informe de mantenimientos preventivos e intervenciones a redes eléctricas y sistemas hidrosanitarios.</p> <p>Informes de inspecciones a redes eléctricas y sistemas hidrosanitarios.</p> <p>Informes de sensibilización sobre ahorro de agua, energía y papel.</p>


Tabla 27 Ficha 9, consumo sostenible

3.10 SITUACIONES DE EMERGENCIA AMBIENTAL

Dentro de la identificación de aspectos y valoración de impactos ambientales se identificó que algunos aspectos pueden generar situaciones de emergencia ambiental, por tal razón este programa está enfocado a la orientación de acciones que permita prevenir y controlar aquellas situaciones y restablecer las condiciones ambientales.

Dentro de las posibles situaciones de emergencia se pueden presentar derrames por sustancias químicas y/o combustibles, acumulación de residuos, taponamiento de redes hidrosanitarias y desagües, entre otros.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PL22.SA	06/06/2018
	PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL ATLÁNTICO	Versión 2	Página 39 de 43

Teniendo en cuenta que estas situaciones pueden afectar la salud y bienestar de las personas, así como las condiciones de la infraestructura, las actividades de este programa deben estar articuladas con los Planes de Atención de emergencias y Contingencias de la Sede Regional y centros Zonales.

A continuación, se presentan las actividades para la prevención y manejo de las posibles emergencias ambientales:

Ficha Ambiental 10. Situaciones de emergencia ambiental.

10. SITUACIONES DE EMERGENCIA AMBIENTAL		
Objetivo:	Adoptar las acciones prevención y control de las situaciones de emergencia que pueden ocasionar daño sobre el medio ambiente.	
Area o Grupo Responsable:	Referente Ambiental Regional Referente de SST Personal de Mantenimiento de la Regional	
Impacto Ambiental:	Contaminación del suelo por manejo y disposición inadecuada de residuos Contaminación del agua y suelo por derrame de sustancias químicas y/o combustibles	
FASE	ACTIVIDAD	PERIODICIDAD
P	Revisar la matriz de aspectos e impactos ambientales, con el fin de identificar qué aspectos pueden derivar una situación de emergencia y cuáles son los posibles lugares.	Anual
	Realizar cronograma de inspecciones para verificar los controles físicos existentes para 1º dichas situaciones y/o para identificar otras situaciones, utilizando las listas de chequeo existentes.	Anual
	Definir cronograma de capacitación al personal relacionado con manejo de residuos, sustancias químicas y/o combustibles sobre la prevención y atención de las situaciones emergencias identificadas.	Anual
	Programar en conjunto con el referente de SST el desarrollo de simulacros de las situaciones de emergencias identificadas.	Anual
	Identificar los elementos y/o intervenciones requeridas para la prevención y control de las situaciones de emergencia	Anual
H	Desarrollar las inspecciones a los espacios identificados donde se puede presentar una situación de emergencia de acuerdo con el cronograma establecido y a las indicaciones establecidas en los procedimientos para manejo de residuos, sustancias químicas y protocolos para cargue seguro de combustibles.	Trimestral
	Realizar las capacitaciones programadas al personal relacionado con la situación de emergencia	Trimestral
	Realizar los simulacros programados sobre las situaciones de emergencia ambiental, poniendo en práctica los protocolos para su atención, junto con la elaboración de los respectivos informes.	Semestral
	Realizar la compra de elementos o intervenciones necesarias para la prevención y control de las situaciones de emergencia, de acuerdo con las indicaciones establecidas en los procedimientos para manejo de residuos y sustancias químicas, y protocolos para cargue seguro de combustibles.	Anual
V	Comprobar la disponibilidad y conocimiento de los elementos existentes para el control de una situación de emergencia ya sea por medio de entrevista con el personal o por inspección directa.	Trimestral
	Aplicar las evaluaciones de conocimiento al personal capacitado.	Trimestral

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



**PROCESO
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**
PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL ATLÁNTICO

PL22.SA

06/06/2018

Versión 2

Página 40 de
43

10. SITUACIONES DE EMERGENCIA AMBIENTAL

A	En caso de evidenciarse daños que se consideren emergencias y que puedan afectar la salud de los colaboradores y daños a la seguridad de la Entidad, realizar informe y reportar al profesional SST.	Semestral
	Realizar refuerzo a la capacitación en caso de que el personal capacitado no cumpla con las evaluaciones de conocimiento.	Semestral
	Realizar las gestiones y/o mejoras requeridas a los espacios y/o elementos utilizados para la prevención y atención de las situaciones de emergencia, de acuerdo con los resultados de las inspecciones y simulacros realizados.	Semestral
Seguimiento		
Periodicidad	Índices de Desempeño	Registro
Cuatrimestral	# de condiciones de emergencias ambientales atendidas / # de condiciones de emergencias ambientales detectadas	Informes de Inspección con registro fotográfico. Informes de situaciones de emergencias ambientales y de simulacros. Inventario y matriz de compatibilidad de sustancias químicas. Lista de chequeo de sustancias químicas. Listados de asistencias y evaluaciones de conocimiento Informes de adecuaciones y compra de elementos.

Tabla 28 Ficha 10, situaciones de emergencia ambiental

3.12 PROGRAMA DE CALIDAD DEL AIRE (AIRE-RUIDO-PEV)

En centros zonales Hipódromo, Suroccidente y Suroriente se tienen instaladas plantas eléctricas, las cuales pueden generar contaminación del aire por emisiones y ruido, por lo anterior se requieren realizar acciones de mantenimiento y/o intervenciones para su correcto funcionamiento.

Igualmente, dentro de este programa se establecen las acciones que se requieren para las sedes que tienen ubicados elementos de publicidad exterior (vallas y/o avisos institucionales), los cuales deben cumplir con criterios que reduzcan la contaminación visual generada.

Ficha Ambiental 11. Calidad del Aire

11. CALIDAD DEL AIRE (AIRE-RUIDO-PEV)		
Objetivo:	Prevenir impactos ambientales ocasionados por la generación de emisiones de fuentes fijas, generación de ruido y ubicación de elementos publicidad institucional.	
Área o Grupo Responsable:	Coordinación Administrativa. Referente Ambiental Regional. Arquitecto y/o Ingeniero Civil de la Regional. Personal de Mantenimiento.	
Impacto Ambiental:	-Contaminación del aire. -Contaminación auditiva. -Contaminación Visual.	
FASE	ACTIVIDAD	PERIODICIDAD
	Identificar los elementos o maquinaria que pueda generar	

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



BIENESTAR FAMILIAR

**PROCESO
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**

PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL ATLÁNTICO

PL22.SA

06/06/2018

Versión 2


Página 41 de 43

11. CALIDAD DEL AIRE (AIRE-RUIDO-PEV)		
P	contaminación por emisiones, ruido o publicidad exterior visual; así como las necesidades de mantenimiento y/o intervenciones para su correcto funcionamiento.	Anual
H	Realizar intervenciones y mantenimientos a los elementos o maquinaria que puedan generar contaminación del aire, para su prevención y control.	Anual
	Gestionar los permisos y demás trámites ambientales requeridos para el funcionamiento y ubicación de maquinaria y/o elementos de publicidad institucional respectivamente.	Anual
V	Verificar el correcto funcionamiento de los elementos o maquinaria que puedan generar contaminación del aire, mediante inspecciones y /o estudios ambientales.	Semestral
A	En caso de incumplimiento realizar las intervenciones y/o mantenimientos requeridos para la prevención y control de la contaminación.	Anual
Seguimiento		
Periodicidad	Índices de Desempeño	Registro
Semestral	# de plantas eléctricas detectadas con condiciones anormales de ruido y emisiones/ # de plantas eléctricas existentes *100	Diagnóstico de elementos o maquinaria que pueda generar contaminación del aire. Informes de mantenimiento Permisos y/o autorizaciones ambientales para maquinaria y elementos PEV. Informes de inspección. Informes de adecuación y/o mejoras.

Tabla 29 Ficha 11, calidad de aire (Aire - ruido- PEV)

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL ATLÁNTICO	PL22.SA	06/06/2018
		Versión 2	Página 42 de 43

4 PRESUPUESTO

La Dirección Administrativa, establecerá los recursos para la ejecución de las acciones de la gestión ambiental, en la Regional y los Centros Zonales adscritos.

Dicho presupuesto se establecerá anualmente, las responsabilidades de su ejecución y seguimiento estará a cargo de la Coordinación Administrativa para la implementación del Plan de Gestión Ambiental, conforme a los requisitos establecidos en materia de ejecución presupuestal de la entidad.

5 SEGUIMIENTO


El seguimiento a la implementación del Presente Plan de Gestión Ambiental se realiza a través del Cronograma de Ejecución de PGA, junto con el reporte de los índices de desempeño e indicadores de Gestión Ambiental establecidos por la Dirección Administrativa.

6 DOCUMENTOS DE REFERENCIA

- ✓ MATRIZ IDENTIFICACIÓN Y VALORACIÓN DE ASPECTOS E IMPACTOS AMBIENTALES, REQUISITOS LEGALES Y OTROS REQUISITOS DE LA REGIONAL ATLÁNTICO Y SUS CENTROS ZONALES
- ✓ MATRIZ DE RIESGOS DEL EJE AMBIENTAL
- ✓ PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS DE LA REGIONAL ATLÁNTICO
- ✓ PROCEDIMIENTO MANEJO SEGURO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS
- ✓ GUIA PARA LA ACTUALIZACIÓN DE PLANES DE GESTIÓN AMBIENTAL
- ✓ PROTOCOLO CARGUE COMBUSTIBLE PLANTAS ELÉCTRICAS
- ✓ PROTOCOLO CONTINGENCIA MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS
- ✓ PROTOCOLO MANEJO Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS AMBIENTALES RELACIONADAS CON DERRAMES

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL ATLÁNTICO	PL22.SA	06/06/2018
		Versión 2	Página 43 de 43

7 CONTROL DE CAMBIOS

Fecha	Versión	Descripción del Cambio
11/08/14	PP36.MPA1.P5 Versión 3.0	Dando cumplimiento a la Resolución 8080 por la cual se presenta el nuevo modelo de operación, se realizó la modificación del Plan de Gestión Ambiental de la Regional Caldas. La actualización contempla el numeral 2 denominado Diagnóstico Ambiental, la formulación de índices de desempeño ambiental para los programas de Sensibilización Ambiental, Manejo Ambiental de Obras, Manejo de Residuos Sólidos, Manejo de Zonas Verdes, Consumos Sostenible, Manejo de Sustancias Químicas, y la inclusión del programa de Calidad del Aire con su respectivo índice ambiental.
03/05/2017	PL6.SA – Versión 1	Inclusión del cuadro de Control de Cambios.
05/07/2017	PL22.SA – Versión 1	La actualización incorpora los análisis del contexto del eje ambiental (interno, externo y partes interesadas), así mismo, se contemplan los riesgos identificados y el tratamiento de estos. Ajuste al programa de emergencias ambientales.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.